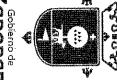


GOBIERNO ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. ACTA DE DEL TERCERA INSTITUTO SESIÓN ORDINARIA DE MUNICIPAL ᇛ LAS F **JUNTA** MUJERES



Mapopan

de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de diecisiete, en el domicilio que ocupa el salón denominado "Antesala de los puntos: D, E, F, G, H e I, y los demás relativos y aplicables al Dictamen cincuenta Cabildo", en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; con fundamento en En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:50 dieciséis horas con minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2017 dos mil

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para (la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Coionia Centro, C.P. 45100 | เร็า Mujeres Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Francis Bujaidar Ghoraichy, Coordinador General de Desarrollo Económico las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva". Se da inicio a la Tercera de Gobierno de éste Instituto, se procede a continuación: las y los Regidores y representantes de las Instituciones que integran la Junta y la Directora C. Rosa María López Fuentes, Secretaria Técnica, así como y Combate a la Desigualdad y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, estando presente el Lic. las

Zapopan, Jahsco, Mexico Tel 3818 2200 ext. 3826

Desarrollo

la Igualdad Sustantiva. Gobierno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente Suplente de la Junta de

Buenas tardes señoras y señores integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Junta de Gobierno. con fundamento en la fracción F inciso I, del acuerdo de creación de fecha 25 de agosto de 2016, publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 8 de septiembre del mismo año, me permito presidir los trabajos de esta

A continuación cedo a la Secretaria Técnica de esta Junta, a la C. Rosa María López Fuentes, a pasar lista de asistencia con el fin de verificar sí existe quórum de las y los integrantes de esta Junta de Gobierno, para sesionar válidamente. (Se pasa lista de asistencia).





Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

| | | | | | | | Sofia Camarena No. 37 Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826 | II I I I I I I I I I I I I I I I I I I | A Gobierno de | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|-------------|
| Jalisco Tesorería Municipal de Zapopan | Universidad Pedagógica Nacional, Plantel 141 Guadalajara Comisión Estatal de Derechos Humanos | Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género (Representante académico con unidad de género o especialización) | Coordinadora de la Fracción Verde Ecologista (PVEM) | Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN) | Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI) | Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano | 1 | Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género | Secretaría del Ayuntamiento | Secretaria Técnica, Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva | Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. | Dependencia |
| Chapula, en representación del Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, en representación del Mtro. Luis Sotelo García. | Mtra. Rocío Ascencio Jaime, en representación de Ma. Guadalupe Barragán Reyes. Lic. Ana Lezit Rodríguez | Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín. | Regidora Michelle Leaño (Aceves | Regidor Luis Guillermo Martínez Mora | Regidor Salvador Rizo Castelo | Regidora, Ana Lidia Sandoval García | Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en Representación el Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos | Regidora Tzitzi Santillán Hernández | Lic. Jesús Miguel Aldrete ; Guzmán en representación del Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez | C. Rosa María López Fuentes | Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy | Nombre |
| Presente | Presente | Presente | Oficio inasistencia 100/0241/2017 | | Presente | | Presente | Presente | Presente | Presente | Presente | |

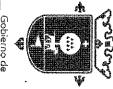






C. Francis Bujaidar Ghoraichy:

regirla. Propongo a ustedes la siguiente Orden del Día. que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable y para legalmente instalada la misma y se consideran válidos todos los acuerdos Existiendo quórum y siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2017 dos mil diecisiete, se declara



Cobierno de Cobier

Instituto Municipal de las Mujeres Zapoparias para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarera No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2700 ext. 3826

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Registro de Asistencia.

Segundo.- Declaración de quórum.

Tercero.- Aprobación de la orden del día.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Quinto.- Agenda de trabajo.

- Informe de ejercicio 2016.
- Informe de ejercicio enero 2017.
- Organigrama y plantilla 2017.
- Distribución del gasto 2017.
- Autorización para solicitud de subsidio 2017.
- Petición para adhesión al Instituto de Pensiones del Estado.
- Comité de Adquisiciones.
- Manual de Organización.
- Procedimiento de Fondo Revolvente

Sexto.- Asuntos Varios.

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

firmar la lista de asistencia, el segundo es la declaración de quórum el cual se acaba de corroborar. El tercero la Orden del Día, lo someto a su votar el orden del día, los que estén a favor. consideración. Si tienen alguna observación, pongo a su consideración para En el primer punto se da por desahogado toda vez que, tuvieron a bien

Autorizado por unanimidad

ninguna observación de dicha acta. Los que estén a favor para autorizarla Cuarto punto. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Se estará circulando para que puedan firmarla y guardarla en el expediente. Si no hay

Autorizada por unanimidad

Hernández. asiste en Representante de la Regidora Fabiola Guadalupe Raquel Loya Se da la bienvenida al Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos, quien

del 9 de diciembre del 2016, yo no estuve presente. Un servidor en abstención de la firma del acta, toda vez que en la sesión



#



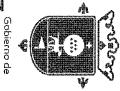
ŭ



C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

တ္တ Castellanos, por no estar presente en la sesión del 9 de diciembre de 2016. somete ಶ votación la abstención del Regidor Osca Javier Ramírez

Ramírez Castellanos por los motivos que él mencionó. Autorizada por mayoría, con la abstención del Regidor Oscar Javier



Napopan Gobierno de

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Quinto punto. Para el desahogo del presente punto, cedo la palabra a la la Agenda de Trabajo. Por favor si es tan amable. Secretaria Ejecutiva la Lic. Rosa María López Fuentes, a efecto de exponer

C. Rosa María López Fuentes.

tres pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre. En la inversión se tuvo un rendimiento de \$7,793.29 (siete mil setecientos noventa y tres pesos 29/100 00/100 M.N.) el saldo al 31 de diciembre en la cuenta de cheques es de \$4,407,793 (cuatro millones cuatrocientos siete mil setecientos noventa y Iniciamos con el informe que les hicimos llegar. Ejercicio 2016, abonos de \$5,000.000 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en diciembre de 2016, se tomaron \$208,390 (doscientos ocho mil trescientos noventa pesos

devolución de comisiones bancarias \$3,797.00 (tres mil sefecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). Rendimiento de \$77.00 (setenta y siete pesos 00/100 M.N.) en cuenta de cheques. Traspaso de inversión \$21,000.00 pesos 00/100 M.N.) enero 2017; Ecovales \$19,800.00 (diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); IMSS \$6,435.00 (seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); pago impuestos ISR \$60,785.00 En el ejercicio 2017, tenemos un saldo al 1 de enero de 2017 de \$208,390.00 (doscientos ocho mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.); sueldos y salarios \$130,873.00 (ciento treinta mil ochocientos setenta y tres (cuatro millones cuatrocientos siete mil setecientos noventa y tres pesos 29/100 M.N.); rendimiento \$15,272.81 (quince mil doscientos setenta y dos pesos 81/100 M.N.); traspaso \$21,000.00 (veinte y un mil pesos 00/100 (sesenta mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.); comisiones varias de banco \$599.00 (quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); M.N.); el saldo al 31 de enero 2017. veinte y un mil pesos 00/100 M.N.). La inversión a la vista \$4,407,793.29

cuatrocientos dieciséis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.); más subsidio 2017, \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); Pasaríamos al Organigrama 2017 que se hizo llegar. cuatrocientos dieciséis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Total de recurso: Remanente 2016 de para operar y trabajar en 2017 de \$8,416,837.00 (ocho millones \$4,416,837.00 (cuatro millones

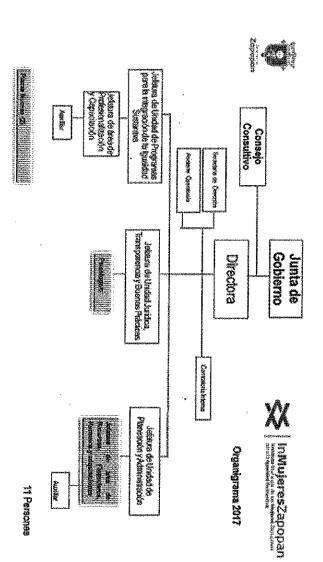








Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva



Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Coionia Camarena No. 29 45100

Novova

personal para Difusión. un Psicóloga que no tenemos y hace falta urgentemente. En un futuro someteríamos a su consideración la plaza de una Trabajadora Social y Lo que se está solicitando para 2017, son dos plazas que serían Contador/a

Francis Bujaidar Ghoraichy.

a tavor. Si no tienen ninguna observación, ponemos a su consideración la autorización del Organigrama, para su respectiva aprobación. Los que estén

Autorizado por unanimidad, para que conste en el acta.

C. Rosa María López Fuentes.

cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). Un total de \$4,622,627,00 (cuatro millones seiscientos veintidós mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.). veintidós mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.). En enero 2017 fue Mostramos a ustedes un resumen de la partida 1,000 (mil); la plantilla de enero a diciembre del 2017 es de 4,622,627 (cuatro millones seiscientos \$157,108.00 febrero $\boldsymbol{\omega}$ (ciento cincuenta y siete mil ciento ocho pesos 00/100 a diciembre de 2017, \$4,465,519.00 (cuatro millones mi

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

intervención de la Secretaria Técnica. gustan al final votamos todos los comentarios y observaciones de la

C. Salvador Rizo Castelo

indirectos se encuentra contemplada esta parte? del Instituto a Pensiones del Estado, la pregunta es: ¿dentro de los gastos Yo una consulta, en uno de los puntos donde se establece la incorporación

C. Rosa María López Fuentes.

De los indirectos Sí. Lo de Pensiones no lo tenemos incorporado debido a la petición que posteriormente se presentará ante ustedes







C. Francis Bujaidar Ghoraichy. Si está contemplado, sin embargo más no está autorizado. puntos que veremos a continuación. Para que ustedes autorizar para incorporarnos al régimen de Pensiones del Estado. Para que ustedes tengan a bien Es uno de los



Salvador Rizo Castelo

al .40 o no sé, el pago de pensiones. Que ahorita no se va gastar hasta que estén incorporados indirectos totales; pero yo no sé sí, esos gastos indirectos totales se refieran dice sueldo, salario, requerido entiendo a los doce meses. Luego dice gasto a lo que voy. La plantilla que piden aquí 2017 (enero a diciembre),

Instituto Municipal de las Mujares Zapopanas para la igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, Máxico Tel. 3818 2200 ext. 3826

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

donde plantilla 2017 que se tiene que pagar. Les están haciendo llegar una hoja Se están provisionando, y existe para un pago de retroactivo de toda la

Perdón hacemos de su conocimiento que se integra la Regidora Ana Lidia Sandoval a los trabajos de esta mesa. Bienvenida Regidora.

Aquí está el desglose, y se tienen que hacer de manera retroactiva porque son derechos ya adquiridos, y se tienen que liquidar. En la hoja está el desglose partida por partida y como se está calculando el sueldo integrado de cada uno de los trabajadores que van a laborar en el instituto.

A pregunta expresa. Sí, están considerados.

C. Salvador Rizo Castelo

caso del COMUDE y la OPD de Salud y no sé. Es pregunta ¿Ellos no tienen Yo desconozco pero entiendo que los O.P.D'S, se rigen entorno al apartado "A" de la Ley Federal del Trabajo, por tanto no tienen por lo menos en el pensiones? o Sí.

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

para Pensiones del Estado Se investigará, pero por ejemplo en el caso del DIF, todos los trabajadores tributan en el pago de Pensiones, se les hace una retención y ellos sí cotizan

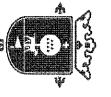
. Rosa María López Fuentes.

las OPD's, a reserva de checarlo. La Ley dice que el Servidor Público, señala que, sí tienen derecho, estos es

C. Francis Bujaidar Ghoraichy,
Si de checarlo, porque es opcional, pueden llegar a tributar para cotizar con el régimen de seguridad social INFONAVIT o puede ser a través de Pensiones del Estado, cualquiera de las dos formas. Es opcional. Siempre y cuando el trabajador este de acuerdo seguridad social INFONAVIT o puede ser a través de







Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Coionia Centro, C.P. 45100 45100

C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

al sistema que mejor le parezca. Sin embargo, lo que tenemos aquí con el Lo que se hace a través de la Tesorería es una transferencia en el capítulo 4000 (cuatro mil) y la OPD es autónomo entre comillas para poder adherirse financiera. Ejecutivo y paramunicipales, es los organismos autónomos descentralizados y del Poder etc. Si. Dependiendo de \overline{a} capacidad

C. Salvador Rizo Castelo

Tendrán Seguro o tendrán Pensiones

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Exactamente. Deben tener uno u otro

C. Rosa María López Fuentes.

de los mismos, si hay algún comentario al final se analizará. M.N.) que en la notificación de la convocatoria se les hizo llegar un desglose partida \$111,155.00 (ciento once mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 del gasto 2017. Empezamos con la partida 2000 (dos mil) tenemos en esta Pasamos a la partida 2000 (dos mil), si no hay otra pregunta. Distribución

tener la oportunidad que Zapopan este presente. programas y actividades gubernamentales; pasajes se dejó una partida chica de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) y \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para participar en foros en la Cd. De México y viáticos para M.N.), estamos rentando y estamos atrasadas en la renta. El arrendador arrendamiento \$247,000 (doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 \$104,914 de acceso a internet, servicios financieros, seguros de bienes, servicios de limpieza, jardinería, servicios técnicos y en tecnologías con un total de Partida 3000 (tres mil), tenemos todo lo que es energía, teléfono, servicios \$150,903.00 (ciento cincuenta mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.), esta (ciento esperando cuatro mil novecientos catorce para pagarle. Difusión por pesos 00/100 M.N.) radio televisión

setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total \$1,139,299.00 (un millón ciento terminación digital \$24,732 (veinticuatro setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total \$1,139,299.00 (un millón ciento terminación digital \$24,732 (veinticuatro setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total \$1,139,299.00 (un millón ciento terminación digital \$24,732 (veinticuatro setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total \$1,139,299.00 (un millón ciento terminación digital \$24,732 (veinticuatro setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total \$1,139,299.00 (un millón ciento terminación digital \$24,732 (veinticuatro setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total setecientos de la constanta de mantenimiento de equipo de cómputo \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.); conservación y mantenimiento de inmuebles \$390,000.00 Tenemos también arrendamiento de mobiliario y equipo por \$52,000 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.); gastos de orden social y cultural \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.); instalación, reparación y nueve pesos 00/100 M.N.). \$1,139,299.00 (un millón ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); servicios de 130,250.00 (ciento treinta mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); lo que nos da un total de capacitación

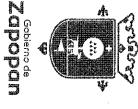
de capacitación \$648,400.00 (seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); Ayudas sociales a instituciones de enseñanza científicas o académicas \$300,000.00 noventa y dos pesos 00/100 M.N.); Becas y otras ayudas para programas partida 4000 (cuatro (trescientos \$995,092.00 (novecientos noventa y mil) tenemos ≣. pesos 00/100 ayudas M.N.); sociales da 띰 actividades total





noventa y dos pesos 00/100 M.N.). \$1,943,492.00 (un millón novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos

actividades, SU conocimientos sí hay alguna observación. estamos circulando los cuatro programas



instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

≤ Z () cómputo y de tecnologías de la información \$128,741 (ciento veintiocho mil setecientos cuarenta y uno 00/100 M.N.); Muebles de oficia son \$14,650.00 cinco pesos 00/100 M.N.); Automóviles y camiones \$333,600.00 (trescientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.); equipo de mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); cámaras fotográficas \$552,708.00 (quinientos cincuenta y dos mil setecientos ocho pesos 00/100 (catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Danto un total de y video \$20,618.00 (veinte mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); Equipos y aparatos audiovisuales \$2,735.00 (dos mil setecientos treinta y Partida 5000 (cinco mil), software que cuestan \$52,364.00 (cincuenta y dos 00/100 M.N.); Automóviles camiones \$333,600.00

00/100 M.N.) para compras pequeñas. Fondo revolvente \$17,761.00 (diecisiete mil setecientos sesenta y un pesos

(dos mil) es el 1% (uno por ciento); Servicios generales partida 3000 (tres mil) \$1,139,299.00 (un millón ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) es el 13.5% (trece punto cinco por ciento); de doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); y pagos pendientes del ISR enero 2017 son \$23,577.00 (veintitrés mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 (veintitrés punto uno por ciento); Bienes muebles, inmuebles de la partida 5000 (cinco mil) tenemos el 6.6% (seis punto seis por ciento); del Fondo revolvente sería el .2% (punto dos por ciento); del IMSS \$6,218.00 (seis mil En resumen. Sueldos y salarios 55% (cincuenta y cinco por ciento) que seria \$4,622,627.00 (cuatro millones seiscientos veintidós mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) Materiales y suministros de la partida 2000 por ciento). Lo anterior es correspondiente al presupuesto. 2017. dieciséis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) es el 100% (cien tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) que es el 23.1% la 4000 (cuatro mil) son \$1,943,492.00 (un millón novecientos cuarenta y Dando un total de \$8,416,837.00 (ocho millones cuatrocientos

. Salvador Rizo Castelo

ocho son porque se suma lo que no se gastó en 2016. hacerse en relación de lo presupuestado, y lo presupuestado para 2017 son \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). No los 8 (ocho) los Una observación. Me parece que el planteamiento para el gasto 2017 debe

Rosa María López Fuentes.

presupuestal. Regidor, tenemos 8,000,000 (ocho millones 00/100 M.N.) de

C. Salvador Rizo Castelo Si esos 8,000,000 (ocho millones 00/100 M.N.) son cuatro y fracción que les pasado se quedó del año pasado, más los cuatro de éste año. El asunto es que el año remanente 2016. El planteamiento para el ejercicio del gasto 2017, se está otorgó un presupuesto que no Se ejerció y quedó como







Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tal. 3818 2700 ext. 3876

Nagogai

presupuesto. Los porcentajes que presentan que tienen aquí no corresponden. El presupuesto del OPD son \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). lo que hoy se está poniendo como sueldos y salarios de gastos de la OPD no debe ser del 55% (cincuenta y cinco por ciento) si no el 112% (ciento doce por ciento) o 115% (ciento quince por ciento) de lo que representa el presupuesto. Los porcentajes que presentan que tienen aquí no millones de pesos 00/100 M.N.), eso es para gastar. El asunto es que para el año que entra no nos va a costar los \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que se tenían presupuestados para la OPD. Entonces planteando como sí el presupuesto del OPD fueran \$8,000,000.00 (ocho

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

actividades que se tenían que hacer en la OPD. Por lo anterior se les entregó menos recurso. Si estaba planteado, no es que estemos por abajo. Sino que la Tesorería al saber que había un excedente, dijo ustedes necesitan menos dinero. Por ello, se redujo el presupuestos y así poder utilizar el remanente del 2016 junto con 2017, para la presentación del presupuesto que pueda ejercerse 2016 y 2017 en este año 2017, se hará una petición ante los Regidores, pero primero tendríamos que verlo con al final de cuentas es lo que se busca. existía un remanente dentro la OPD, se presentaron menos recursos. Sí se presentó ante Tesorería el monto real requerido dentro de todas las modificaciones que tuvo el presupuesto 2017 y sabiendo en Tesorería que Tesorería lo de la eficiencia presupuestal y se tenga punto de equilibrio, que correcto Regidor, lo que pasa es lo siguiente: A raíz de todas las

C. Salvador Rizo Castelo

de los números que están planteando aquí de lo que representa la nómina, valdría la pena considerar si están representados los nuevos porcentajes para 2017 para el tema de Pensiones del Estado. No se sí aquí este de operación y la nómina. Me parece que en el tema de la contabilidad, aquí Instituto, habiábamos de una cantidad determinada de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que no se iban a establecer para los temas determinado a los recursos que estaban orientados, desde el año pasado que se creó el El asunto es que en la presentación que hoy se nos expone aquí, en relación

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

estimaciones puede dar a favor o en contra dependiendo el factor que se estimaciones y en estas estimaciones como lo es enero a diciembre. Las Se hacen ajustes al final del año, como lo son la retenciones del ISR son

momento se los haremos saber para que se puedan hace respectivos. Toda vez que se esté acercando el cierre de año. de dos plazas más que se necesitan y se requieren para operarlo. momento dentro de la OPD, acaban de autorizar ustedes una incorporación Cabe mencionar que no todas las personas están trabajando en este sí puede haber diferencias porque no depende de nosotros, que se vayan presentado para hacer el cálculo, puedan hacer los ajustes

La Regidora Tzitzi Santillán, quería hacer una observación



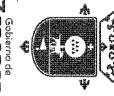
A Park



C. Regidora Tzitzi Santillán Hernández

ello, se comprará equipo de cómputo y vehículo. Habíamos establecido que el recurso que se entrega a la OPD del 2016, era precisamente para el equipamiento y funcionamiento de la misma.

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.



Natota

Instituto Municipai de las Mujeres Zapopanas para la igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45 100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

C. Regidora Tzitzi Santillán

de la OPD, los requerimientos que requería la OPD para fortalecerla. Se había hablado que ese recurso debería cubrir todo el gasto de operación

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Si no hay alguna otra observación.

nosotros nos sumarios a la comunicación de gasto corriente de nómina y se iban a generar desde el incrementar el gasto corriente de nómina y se iban a generar desde el incrementar el gasto corriente de nómina y se iban a generar desde el tema de Instituto la definición de Políticas Públicas. Habíamos háblado del tema de Instituto la definición de Políticas Públicas. Habíamos háblado del tema de Instituto la definición de Políticas Públicas. Yo no sé si sea mucho establecer desde el ejercicio esas Políticas Públicas. Yo no sé si sea momento. intención y sentido a la creación del Instituto. otras dependencias generar una estructura que pueda subcontratar y genera y otras cosas que las Políticas Públicas. Porque si estamos haciendo un Instituto para poder desde ahí los elementos y las acciones necesarias para la elaboración de poderlas definir, para especialistas y técnicos. Por el objetivo por el cual Instituto, de generar políticas públicas más allá de las contrataciones para C. Salvador Rizo Castelo
El planteamiento que hago, es en la gran responsabilidad que tiene este speramos que el propio Instituto pueda cumplir con ese objetivo, definirse van a ejecutar, me parece que se rompería esa

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

nos ha encomendado e indicado. Pero tenemos que darles el mínimo indispensable para que puedan trabajar. Como ustedes están viendo no tiene un administrador y lo estamos autorizando, no tiene un psicólogo en desventaja en la que se encuentra muchas de ellas. ya un Instituto en Zapopan, hay muchos requerimientos. la medida que vaya creciendo este conocimiento de la sociedad que existe va a trabajar. Nosotros estamos conscientes de la austeridad que el Alcalde compras y adquisiciones que se tienen que hacer; al personal con que se Se ha sido muy cuidadosos y minuciosos de la parte que corresponde a las violencia de género y el tema que conlleva el trato a las mujeres y la El tema de

poco más de recursos una vez que se presenten los resultado los resultados, ustedes serán los primeros en apoyar, para poder dar un lo mínimo indispensable para el Instituto. En medida que se vayan dando Ayuntamiento. Porque los recursos son muy limitados. Pero debemos dejar hacer uso del DIF, vamos a tener alianzas con diferentes dependencias del Para nosotros es una obligación y una responsabilidad el atenderlas. Vamos

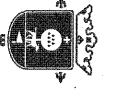
C. Rosa María López Fuentes.

Una de las tareas que tiene que hacer el Instituto es la prevención y somos primeros respondientes cuando llega una mujer por violencia, y no la









Instituto Municipai de las Mujeres Zapopanas para la igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

puede vivir. Tiene que estar en un refugio hablando de la violencia, de familias toxicas, familias donde la mujer no transparentar y derivar correctamente; no podemos apoyarnos en su totalidad del DIF porque es de la familia, aquí acuérdense que estamos necesitamos ahora la atención se va dar con el Ministerio Público, que no enviemos al Centro de Justicia para las Mujeres al menos que sea violencia extrema y alguien especializado. Porque esto viene en el Protocolo que el Instituto Jalisciense de las Mujeres y en el Modelo Único, nos acaba de indicar, que puede atender un administrador, una secretaria o un auxiliar. Debe ser tener 듬 equipo multidisciplinario donde Se

índices delictivos se abordarán los temas de cultura y vamos a responder a baja todos estos comunicación con las áreas correspondientes para que limpien los baldío y no las violen en estos espacios o bien que no se las estén robando, por ejemplo en la Constitución; por eso se abrió atinadamente el centro donde No tenemos un refugio y no solamente hacer Política Pública. Política hacer desde una baldío un jardín, yo me he puesto

trabajamos el tema de contención y debemos derivar. necesitamos un mínimo, yo digo necesitamos una psicóloga, una abogada penalista. Necesitamos dos o más personas especializadas, porque mujeres. La realidad es que está habiendo mucha violencia. Es por eso, que de un millón doscientas personas en el municipio donde la mayoría somos verlo con amor. Es dinero bien gastado en la sociedad, estamos hablando que tuvieran especialidad en género. Porque verlo con lentes de género es se tiene en el Instituto, yo me di a la tarea de conseguir cuatro coordinadoras no les enviemos personas. Afortunadamente con el equipo profesional que tan rebasado que nos habían del Instituto de Jalisciense de las Mujeres que la niñez, a partir de los compañeros/as de casa y todo. Esta rebasado, esta El Instituto no puede hacerlo solo, tiene que hacerse desde la educación de

C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

Referente a la cuota de porcentaje de Pensiones mensual, es del 11.5% (once punto cinco por ciento), estoy revisando la Ley de Pensiones y efectivamente estamos en el rango que nos demarca el 2017 se topa al 11.5% (once punto cinco por ciento) y es lo que se descuenta al trabajador para adherirse al sistema de Pensiones. Es la misma cantidad y porcentaje que se plasma aquí.

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

como base para poder homogenizar los salarios. Es la misma cuota que se presenta en el Municipio. Por lo cual se tomó

votarlo. Los que estén a favor. Si no hay alguna otra observación. Lo someto a su consideración para

egresos también. Autorizado por unanimidad, el presupuesto 2017 y presupuesto

C. Rosa María López Fuentes

Pensiones del Estado, la petición es en el Acta de sesión en que se solicita la adhesión al esquema de seguridad social de IPEJAL y se aceptan las disposiciones del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones en cuanto



73%

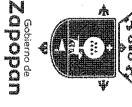
Ŀ



previos a la incorporación, y que no hubieren sido cotizados. que no serán reconocidos los años de servicio de los trabajadores/as

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Si no tienen ninguna observación. Los que estén a favor



Autorizado por unanimidad

Pasando al siguientes punto que es el Comité de Adquisiciones

C. Rosa María López Fuentes.

Igualdad Sustantiva. Esta la invitación a: las Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan para la en el Municipio. Se presenta la propuesta para que realicen mesas de trabajo. La propuesta es reunirse el próximo 3 de marzo a las 10:00hrs en Del Comité de Adquisiciones, se propone integrarlo tal como se encuentra

La presidencia de la Junta de Gobierno.

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

- designe éste, de entre sus integrantes. Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto o quien Regidor Presidente de Comisión Colegiada
- Ayuntamiento. Ch Regidor de cada fracción representada e n <u>o</u>
- El Tesorero Municipal o tenga a bien designar.
- Secretaria Ejecutiva. Directora de! Instituto, quien además funge como
- La Contraloría Municipal

C. Rocío Ascencio Jaime

Los representantes de las Cámaras no se invitan

C. Rosa María López Fuentes

Por Ayuntamiento. Posteriormente se les convocará momento no, ya que solo Se trabajará con personas

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

está proponiendo actualmente, para la Administración pública de Zapopan. al Artículo 3ro transitorio, del Reglamento debido a la armonización que se Solo quisiera hacer un comentario a la Junta de Gobierno que se apeguen

C. Miguel Aldrete

o no formamos parte No veo que no se encuentra la Secretaria del Ayuntamiento. Fue omisión

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Adquisiciones del Ayuntamiento, en esta parte no figura su participación. Secretaria no participa, como está tomado de 4. 4. ᆈ Comisión de





Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

٠,

Estatal y Municipal. También que se tome en cuenta la Ley de Compras Gubernamentales, la



misma armonización, con los mismos participantes y reglamento. que se establezca aquí quedará igual con la del municipio. Para tener la inter de la nueva Ley de Adquisiciones se está implementado, mucho de lo C. Francis Bujaidar Ghoraichy.
Con la aportación del Regidor Oscar, en estos momentos estamos en el

aprobación, los que estén a favor. Si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para su

Autorizado por unanimidad. El punto quinto de la orden del día.

C. Rosa María López Fuentes

Instituto Municipal de las Mujeres Zepopanas para la Igualdad Sustantha Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100

alguna observación. Convocatoria del Consejo Consultivo, se envió la propuesta. Si existe

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.
Se les envío este documento donde está plasmada la Convocatoria para todos los que quieran participar. Es el cuerpo de ella.

Fondo Revolvente. También se les envío el Manual de Organización y el Procedimiento de

Procedimiento de Fondo Revolvente. Si no hay ninguna observación, lo sometemos a su consideración. La Convocatoria para el Consejo Consultivo, Manual de Organización y

Consultivo, Manual de Organización Revolvente. Autorizado por unanimidad. Queda aprobada la Convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo, Manual de Organización y Procedimiento de Fondo Procedimiento

Asuntos Varios

. . .

para solicitar el subsidio del ejercicio fiscal 2017 a la Tesorería. y el personal se pueda incorporar. Asimismo es necesario contar con el acta Estado de Jalisco incorpore al personal de la OPD. Para que conste en acta su respectiva firma. Todo a su vez para que el Instituto de Pensiones del consideración que el Acta del día de hoy sea turnada en esta semana para Pasando al sexto punto de asuntos varios. Me permito poner a su

que sea votado. Si no tienen ningún inconveniente. Lo sometemos a su consideración para

Autorizado por unanimidad.

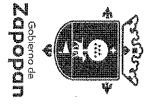






Alain Dimitrus Izquierdo Reyes

en el diseño de las Políticas Públicas que emanan del Instituto. retroalimentación se nos va a invitar para ser perfectible, así como participar Con referente a los programas 2017, es para conocer en que se va gastar. Lo estuve revisando durante el transcurso de ១ sesión, solo



Les sugiero que los Diplomados están muy interesante, considero que debería considerarse en línea para que participen más personas (mujeres y hombres) y pueda ser más expansivo utilizando ahora las tecnologías de la información y puedan ser potentes las Políticas Públicas del Instituto

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Buena observación, lo tomaremos en cuenta para que así sea

C. Rosa María López Fuentes

Instituto Municipal de las Mujeres Zapoparas para la igualdad Sustantiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45400 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext 3826

Los recursos federales que vamos a bajar. El Fondo de Transversalidad, quedamos en el lugar 113 (ciento trece), es muy probable que nos lleguen los recursos. En la CDI se propuso el Diagnóstico Intercultural para mujeres también que se obtenga este recurso. Lo que en suma nos \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) Indígenas por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100) es muy probable

Regidora Zitzi Santillán.

normatividad corresponde solo al Ayuntamiento. Solamente cambiar esta de una OPD administrativa, es conveniente cambiar la redacción, ya que la una meta de al menos dos normativas municipales. No puede ser una meta En el programa dos Acceso a la Justicia de las Mujeres Zapopanas. Hay

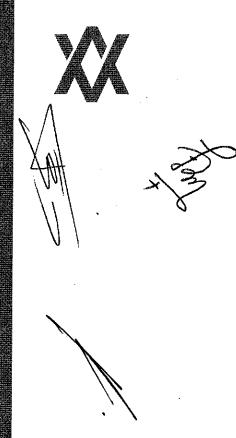
C. Rosa María López Fuentes

en cuenta su comentario. Regidora es una propuesta, es perfectible y claro que si Regidora se toma

C. Francis Bujaidar Ghoraichy.

diecisiete, se declara oficialmente clausurada esta sesión. Si no hay ya otro punto que tratar y siendo las 17:33 diecisiete horas con treinta y tres minutos, del día 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil

Muchas gracias a todas y todos ustedes por su tiempo.





Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

| | Gobierno de | | | |
|------------------------------------|---|--|--|-------------|
| Comisión Colegiada y Permanente de | Secretaría del Ayuntamiento | Secretaria Técnica, Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva | Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. | Dependencia |
| Regidora Tzitzi Santillán | Lic. Jesús Miguel Alderete Guzmán en representación del Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez | C. Rosa-María Jópez Fuentes | Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy | Nombre |
| • | | San S | | Firma |

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la igualdad Sustamtiva Sofia Camarena No. 37 Colonia Centro, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, México Tel. 3818 2200 ext. 3826

Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos académico con unidad de género o especialización) Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de Género (Representante Coordinadora de la Fracción Verde Ecologista (PVEM) Coordinador de la Fracción Partido Acción Nacional (PAN) Coordinador de la Fracción Partido Revolucionario Institucional (PRI) Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco 141 Guadalajara Universidad Pedagógica Nacional, Plantel Tesorería Municipal de Zapopan Oscar Javier Ramírez Castellanos en representación de la Regidora Fabiola Raquel Barragán Reyes
Lic. Ana Lezit Rodríguez
Chapula, en representación
del Doctor Felipe de Jesus
Álvarez Cibrián
Mtro. Luis Sotelo García, Mtro. Alfonso Hernández Rodríguez en representación de la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Regidora Tzitzi Santillán Hernández Regidor Salvador Rizo Castelo Regidora, Ana Li Sandoval García Guadalupe Loya Jaime, en representación de Ma. Guadalupe Marín
Mtra. Rocío Ascencio Regidora Michelle Leaño Aceves Martínez Mora Regidor Luis Guillermo Hernández Dimitrius Izquierdo Reyes. representante Mtro. 3 Ana Lidia (Idia Alain <u>S</u>Salar

